



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "CIERRE PARA BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES" (sexto grupo, clase 57) a favor de los Sres. Ignatz Ripper & Alexander Haidekker A.G., residentes en Budapest (Hungria) Baross-u. 59.

=====

El presente invento se refiere a un cierre aplicable a las botellas y otros recipientes, cuya ventaja consiste en el hecho de cerrar herméticamente contra el aire, permitiendo, además, abrir y cerrar con facilidad y, por último, de que dicho cierre está construido de una manera práctica y es de fabricación barata.

En el dibujo adjunto se representan, por vía de ejemplo, dos formas de ejecución del objeto del presente invento.

La fig. 1 representa una vista lateral del cierre;

La fig. 2 es una vista de conjunto del mismo;

La fig. 3 es un corte vertical del cierre;

La fig. 4 es una vista lateral de otra forma de ejecución del cierre, y

La fig. 5 es un corte a través de la tapa de esta forma de ejecución.

En el cuello de la botella a cerrar a o de cualquier otro recipiente va fijado un anillo b de, cuya parte anterior sobresale la lengüeta c, mientras que la parte posterior de dicho anillo



está constituida en forma de corcheta d. En la tapa f que se une a la boca del recipiente van fuertemente sujetos los brazos de brida dispuestos diametralmente g, h, o bien se forman éstos con el mismo material de la tapa, por lo cual el brazo h va de tal modo colocado en la corcheta d, que la tapa pueda ser echada hacia atrás alrededor de dicha corcheta. Del brazo de brida g sobresale hacia adentro una lengüeta dirigida hacia arriba i, la cual al cerrarse la tapa tropieza con la lengüeta c del anillo b. El brazo de brida g se compone de acero flexible o de cualquier otro material elástico apropiado. La cara interior de la tapa f está constituida, según la forma de ejecución representada en las figuras 1 a 3, por un cuerpo cónico l que sirve para soportar el cuerpo de empaquetadura k. En la forma de ejecución representada en las figuras 4 y 5 se suprime este cuerpo cónico, y en lugar del mismo es el mismo anillo de empaquetadura el que recibe la forma cónica. Para la sujeción del anillo, la tapa f va provista de una brida circundante y doblada hacia adentro m, la cual se introduce en una ranura del anillo k sujetándole de tal modo, que puede ser fácilmente recambiado.

Al cerrarse la botella, la tapa f se cierra sobre la boca de la botella. Durante este movimiento, la lengüeta i del brazo de la brida g tropieza contra la lengüeta c del anillo b. Cuando la tapa es apretada sobre la boca de la botella, la lengüeta c comprime elásticamente hacia adelante el brazo de la brida g, de tal manera, que la lengüeta i puede llegar a colocarse debajo de la lengüeta c. El brazo de la brida g vuelve ahora elásticamente a su primera posición, con lo cual se cierra la botella (figuras 1 y 2), puesto que su abertura es impedida por el choque de la lengüeta i contra la lengüeta c. El anillo de empaquetadura k determina el cierre hermético. Al abrirse la botella, el extremo libre del brazo de la brida g es empujado



3.-

algo hacia adelante, de manera que la lengüeta i resbale por debajo de la lengüeta c, y pueda echarse atrás la tapa alrededor de la corcheta d.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Re i v i n d i c a c i o n e s
=====

1.- Cierre para botellas y otros recipientes, caracterizado por el hecho de que en la tapa (f) que cierra la boca del recipiente y que va provista en su parte interior de un anillo de empaquetadura (k), van rígidamente fijados dos brazos de brida (g, h) dispuestos en sentido diametral y contruidos de acero elástico u otro material elástico apropiado, uno de cuyos brazos se articula a un anillo (b) asegurado al cuello de la botella, mientras que del otro brazo sobresale hacia adentro una lengüeta dirigida hacia arriba (i), caracterizándose además este cierre por el hecho de que del anillo fijado al cuello de la botella sobresale también hacia delante una lengüeta c con la cual tropieza la lengüeta (i) al cerrarse la botella, mientras que esta lengüeta llega a su posición de cierre por debajo de la lengüeta (c) del anillo (b).

2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el borde de la tapa (f) va doblado en forma de brida circundante (m), mientras que el anillo de empaquetadura (k) tiene forma cónica y está provisto de una ranura que recibe la brida de la tapa, por medio de la cual el anillo de empaquetadura se



asegura en la tapa en forma recambiable.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "CIERRE PARA BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES" (sexto grupo, clase 57) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 23 de Marzo de 1929.

pp: Ignatz Ripper &

Alexander Haidekker A. G.

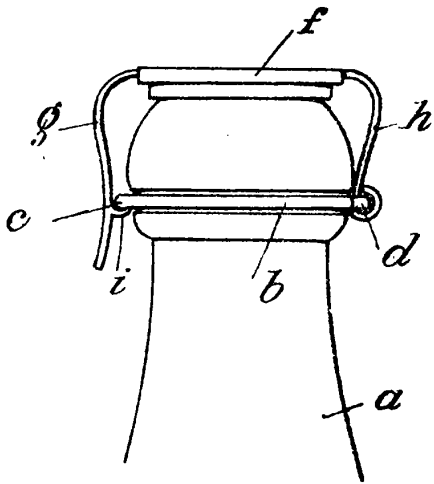


Fig. 1.

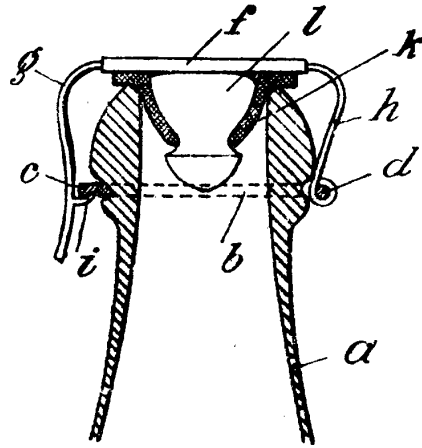


Fig. 3.

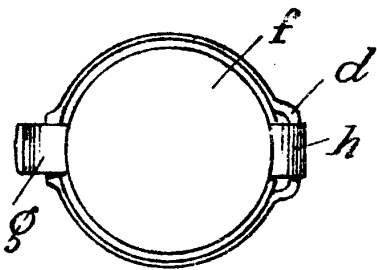


Fig. 2.

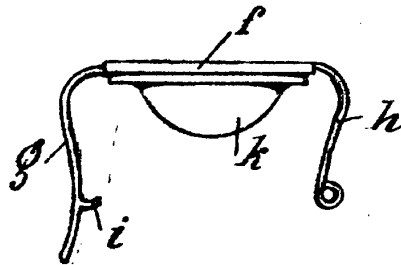


Fig. 4.

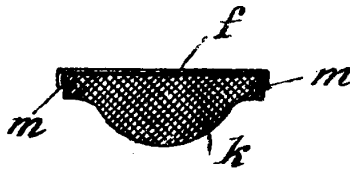


Fig. 5.

Ernala variable
 pp: Ignatz Rippon y
 Alexander Haidelker A. G.
 Gmunden